

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 06**

FECHA: 06 DE MARZO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador Acreditación
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
LUISA VARGAS	Representante Planes TICS Facultad
RUTH MOLINA	Representante Planes TICS Universidad

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA 05 DE 2014

La Secretaria Académica da lectura al borrador del acta correspondiente a la sesión 05 de 2014, se realizan algunas consideraciones y se aprueba por unanimidad.

INFORME DEL DECANO

• **Reunión coordinadores**

Quedó confirmada la fecha de la reunión de los Coordinadores en la Aduanilla de Paiba para el día 18 de marzo de 2014. Solicita llevar las consideraciones a la reglamentación de trabajos de grado y averiguar sobre los cursos intersemestrales.

• **Agenda Teatros**

En las visitas a los teatros se habló de la posibilidad de realizar pasantías en el Jorge Eliecer Gaitán y en el Julio Mario Santo Domingo como prácticas profesionalizantes y como proyectos de asignaturas para los estudiantes; por lo anterior, solicita a los Coordinadores informar qué espacios académicos podrían ser factibles para que los estudiantes adquieran esta experiencia y requiere una propuesta por parte de cada Proyecto Curricular para relacionar estas pasantías.

• **Documento Currículo**

Se acuerda que de hoy en un mes se entregará un el consolidado final con los aspectos de la Facultad que se deben formalizar y legalizar frente a la Universidad.

- **Escenario Móvil**

Se realizó una reunión con el Comité de Producción y el Comité de Laboratorios de la Facultad para solicitar la cotización del contenedor para el escenario móvil y dar un aval técnico para adquirirlo. En Rectoría se habló sobre el tema y ya es un hecho que se puede contar con el espacio en la Aduanilla de Paiba.

- **Centro Cultural**

La mesa de trabajo del Centro Cultural cuenta con una agenda que incluye: a) Realizar una exposición en la sede Aduanilla de Paiba; sobre el matadero municipal con los trabajos de profesores del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales b) Homenaje al maestro Humberto Giangrandi con una retrospectiva de su obra; c) Realizar la cátedra de Políticas Culturales en asocio con el Ministerio de Cultura; y d) Evento masivo para optimizar el escenario móvil en el Festival de Verano de Bogotá.

El Decano propone solicitar otorgar un "*Honoris Causa*" al maestro Humberto Giandrani y generar un reconocimiento a los maestros que llevan una significativa trayectoria en la Facultad a partir de propuestas de cada Proyecto Curricular.

- **Contratación docente**

Ya se solucionaron los casos represados por la directriz de rectoría en relación a contratación de un maestro M.T.O de Artes Musicales y un maestro de T.C.O. de Artes Escénicas.

- **Teatro San Jorge**

En la reunión realizada con la directora de Patrimonio Distrital, ésta informó que desde esa entidad se apoyará la gestión para recuperar el Teatro para beneficio de la ciudad. La maestra Dorys Orjuela cuestiona si existe un documento de estudio de factibilidad de la compra del teatro; el maestro Santiago Niño informa que planeación está haciendo un estudio de mercado para averiguar el precio y aclara que los recursos para adquirirlo no son de la Universidad. De tal manera que lo comprará otra entidad y se espera dado en comodato a la universidad.

INVESTIGACIONES

El maestro Carlos Araque como Coordinador del Comité de Investigaciones de la Facultad presenta el siguiente informe:

- **Comité de Investigaciones**

El Consejo Académico emitió la Resolución 007 de febrero 11 de 2014 por medio de la cual dispone mantener transitoriamente el Comité de Investigaciones del CIDC como instancia encargada de supervisar el cumplimiento de las políticas de investigación de la universidad, mientras dure el proceso de implantación de la estructura y organización de la Vicerrectoría de investigación, creación, innovación, extensión y proyección social; así como mantener transitoriamente las actividades del Comité de Investigaciones según lo establecido en el Acuerdo 009 de 1996 del CSU.

No obstante, el maestro Araque manifiesta que con la reforma desaparece el CIDC pero la Resolución 007 de 2014 le da posibilidad de seguir operando. Para las convocatorias de investigación el CIDC constituyó una comisión externa para la posterior aprobación de los resultados por parte del Comité. Recuerda a los consejeros que con la creación de la Vicerrectoría se derogan los Acuerdos 009 y 004 que eran los que amparaban el sistema de investigación y la creación del CIDC. Con ese argumento el Vicerrector de la VIICEPS informó en su momento que ya no existía Comité Institucional de Investigaciones y que, aunque podía seguir sesionando, no tendría poder de direccionamiento de la

política de investigación de la Universidad. Aunque se mantienen las funciones del Comité, estas se amparan en un acuerdo que ya fue derogado, por lo que el maestro considera que hay una contradicción jurídica y solicitará la aclaración.

La Vicerrectoría decidió que todas las publicaciones de la Universidad se debían hacer por la sección de publicaciones y el comité editorial de la revista Calle 14 se compromete a sacar 3 publicaciones al año.

- **Encuentro Nacional de revistas indexadas**

Se realizará el Primer Encuentro Nacional de Revistas Indexadas en el campo del arte, el cual se llevará a cabo entre abril y mayo de año en curso; este encuentro pretende propiciar la constitución de una Red con proyección nacional inicialmente, permitiendo el encuentro de editores, ayudando a incentivar discusiones sobre la producción artística del país. También busca compartir experiencias y buenas prácticas en temáticas relacionadas con el quehacer editorial y artístico del país y la región. En este encuentro participaran:

- Cuadernos, Música, Artes Visuales y Artes Escénicas.
- Ensayos, Historia y Teoría del Arte.
- Pensamiento, Palabra y Obra.
- Revista Colombiana de las Artes Escénicas.
- El Artista.

Se creó en el CIDC un equipo editorial y debe asesorar todas las publicaciones de la universidad.

- **Cátedra Franco Colombiana de Altos Estudios**

La Unidad de Investigaciones de la Facultad tuvo participación directa en las dos primeras versiones de la Cátedra Franco Colombiana de Altos Estudios, la cual se ha venido realizando desde el año 2008 en los siguientes temas:

- I Cátedra: Cuerpo y pensamiento 2008
- II Cátedra: artes y política 2010
- III Reflexión contemporánea sobre el cuerpo 2011
- IV Cátedra: Estética, arte y sociedad 2012

Actualmente se están proyectando los temas de la nueva versión que se realizaría con la Facultad de Artes de la Universidad Nacional en Junio del presente año.

CASO DOCENTE PREGRADO GUSTAVO RAMÓN ARTES PLÁSTICAS

La maestra Edna Rocío Méndez informa que de acuerdo a la tarea encomendada por el Consejo de Facultad a la comisión de la cual hace parte, se realizó una reunión para estudiar el caso del maestro Gustavo Ramón en cuanto a las quejas por parte de los estudiantes y se encontró en los archivos de la Coordinación de Artes Plásticas que el docente ingresó a la Facultad en el 2011-3 con 11 horas de clase y actualmente dicta 8 horas; adicionalmente reposan quejas escritas de estudiantes en los años 2012 y 2013 y un informe del 2014 que rindió la estudiante Andrea Paola Beltrán de la Facultad de Ciencias y Educación, quien estaba haciendo su pasantía en la Facultad de Artes, en el cual manifiesta los inconvenientes presentados en el desarrollo de la asignatura. La maestra María José Arbeláez, Coordinadora del Proyecto Curricular al cual está adscrito el maestro, informa que el maestro es conocedor de las quejas y que se citó a una sesión de Consejo Curricular para dialogar con él y se excusó de asistir.

El Decano recomienda al Consejo Curricular insistir en el dialogo con el profesor. Así mismo, enviarle una comunicación y hablar con los estudiantes que firmaron la queja e informarles que se estudió el caso y que se han tomado correctivos como la notificación al profesor de la situación y la exposición del caso al Consejo de Facultad que estará atento a cualquier novedad al respecto.

Finalmente el Decano propone al Consejo Curricular que se haga un seguimiento riguroso del caso e informe al Consejo de Facultad cualquier novedad.

SOCIALIZACIÓN PLANESTIC

Las docentes Luisa Vargas y Ruth Molina representantes del Comité de PlanesTic, asisten como invitadas para socializar el tema al Consejo de Facultad.

El Comité de PlanesTic está conformado por un grupo de personas de las diferentes Facultades de la Universidad y algunos representantes de instancias tales como la Biblioteca y la Red de Datos. Fue establecido por la Vicerrectoría Académica según Resolución 053 del 2013 y está definido como el Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Este equipo tiene como fin proponer estrategias, lineamientos y políticas para implementar, consolidar y asesorar el proceso de inclusión de las Tics en la UD. Dentro de sus retos para el semestre 2014-1, está la socialización de labores y consolidación de equipos al interior de las Facultades.

El maestro Néstor Lambuley pregunta cómo se pueden involucrar los docentes al proteyecto y sugiere que los Proyectos Curriculares puedan ingresar metodologías virtuales y hacer un trabajo activo y real.

El maestro Carlos Araque informa que desde el plan de acción se está proyectando una Maestría en Arte y Tecnología, considera necesario que el equipo que está formando esta maestría forme parte del comité de PlanesTic.

El maestro Santiago Niño pregunta de qué manera el Comité puede asesorar a la maestría en Estudios Artísticos en cuanto a la posibilidad de ofrecer estudios para personas que viven fuera de Bogotá, solicita un apoyo en cuanto al diseño de un aula virtual que apoye esa oferta de modalidad para la maestría.

Finalmente, y conforme lo solicitado por los maestros, la maestra Luisa Vargas considera pertinente que cualquier solicitud de formación en virtualidad, apoyo de integración tecnológica en aula, asesoría en la construcción o implementación de programas virtuales se debe solicitar a la maestra Ruth Molina rmolinav@udistrital.edu.co coordinadora del comité PlanesTic, con copia a Luisa Fernanda Vargas tellezvluisaf@gmail.com representante de la Facultad de Artes ante el comité.

CONVOCATORIA ABREVIADA DANZA TRADICIONAL

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. FAA-4-036-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió aprobar la publicación del perfil relacionado a continuación:

PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
Experiencia profesional en danza tradicional colombiana de las áreas de la convocatoria de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. Experiencia docente universitaria	-Danza Tradicional Colombiana Generalidades I (02), 6hs -Danza tradicional región atlántica I, 4hs - Danza Tradicional Colombiana Región Atlántica II	Publicación: 3 al 4 de marzo 2014. Recepción de documentos: 4 al 6 de marzo de 2014 Citación a entrevista: 7 de marzo de 2014 Entrevista: 10 de marzo 2014 Publicación de resultados:	Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Arte Danzario Carrera 13 No. 14 -69 piso 2. Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMAS DE CLASE.

o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.	TOTAL DE HORAS: 16 Horas lectivas semanales	12 de marzo de 2014	
---	---	---------------------	--

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES:		
COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Experiencia	Artística y Profesional Docente	Puntos 20 Puntos 20
Productividad Académica (publicaciones e investigaciones)		Puntos 10
Prueba de desempeño (programa de clase, ensayo, clase)		Puntos 20
Entrevista		Puntos 30

CASOS ESTUDIANTES

- **Recurso reposición estudiante César Augusto Bolívar, Artes Escénicas**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó el recurso de reposición a la decisión proferida por este órgano colegiado el día 13 de febrero de 2014 al estudiante César Augusto Bolívar del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el estudiante decidió aprobar el reintegro para el periodo académico 2014-3. Por lo anterior el estudiante debe acercarse a la Oficina de Admisiones en las fechas establecidas en el calendario académico para reingresos con el fin de conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reintegro vía página web. Así mismo deberá entregar el trabajo escrito y terminado a más tardar la primera semana de clase del periodo académico 2014-3.

- **Asignación evaluadores asignatura estudiante John Fredy Espinosa, Artes Escénicas**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las comunicaciones del estudiante Jhon Fredy Espinosa de fecha 26 de febrero de 2014 y 05 de febrero de 2014, así como los argumentos expuestos por los maestros asignados como nuevos profesores calificadores de la asignatura Taller de Actuación III y al respecto decidió reiterar al Consejo Curricular de Artes Escénicas que los maestros Juan Manuel Combariza y Luisa Vargas fueron nombrados para entregar una nueva calificación de la asignatura, teniendo en cuenta que el Artículo 44 del Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 de 1993 establece que el Consejo de Facultad solamente nombra dos (2) nuevos profesores calificadores.

En cuanto a las inquietudes planteadas por el estudiante en las comunicaciones anteriormente mencionadas, aclara lo siguiente:

- El Consejo de Facultad en sesión ordinaria No. 05 realizada el día 27 de febrero de 2014 designó a los maestros Juan Manuel Combariza y Luisa Vargas teniendo en cuenta su idoneidad y conocimientos específicos en el área a evaluar.

- El protocolo que se debe aplicar para realizar una segunda evaluación consiste en presentar la prueba nuevamente con las condiciones exigidas inicialmente y las especificaciones de la presentación deben ser las mismas con nuevos profesores calificadores.

- **Solicitud tesis meritoria Richard Plata Acevedo, Artes Plásticas**

El Consejo analizó la solicitud No. CPC-APV-026-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 015 del 13 de Julio de 2010 expedido por el Consejo Académico, asignó al maestro Diego Aguilar como par interno para evaluar el trabajo de grado “*Trabajo de Grado*” postulado por el jurado para otorgar la distinción de meritorio al estudiante Richard Plata Acevedo código 2004101602. De acuerdo con lo anterior, este Consejo recuerda que el par debe diligenciar el formulario de evaluación, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

- **Cancelaciones y adiciones extemporáneas estudiantes de Artes Musicales y de Arte Danzario**

Se analizaron las solicitudes No. CPC/015/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y No. FAA-AD-036-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y teniendo las atribuciones otorgadas al consejo mediante circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, se aprobaron las cancelaciones y adiciones de los espacios académicos del periodo 2014-1 relacionados a continuación:

Cancelaciones

Artes Musicales.

CÓDIGO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CÓDIGO	FECHA SESIÓN CONSEJO CURRICULAR
20121098043	Andrés Felipe Barajas	Instrumentos Complementarios		

Arte Danzario.

CÓDIGO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CÓDIGO	FECHA SESIÓN CONSEJO CURRICULAR
20122102098	Paula Andrea Castro	Taller de Dirección Coreográfica I	8278	19 de febrero de 2014
20132102006	Paola Andrea Zamora	Seminario de historia y teoría de la danza en contexto I	8202	19 de febrero de 2014
20122102048	Luisa María Seguro	Portugués I	9913	19 de febrero de 2014
20121102097	Jairo Enrique Arguello	Clase de Puntas I	8258	19 de febrero de 2014
20122102043	Daniela Cubillos López	Fotografía y Video I	3316	26 de febrero de 2014
20132102002	Andrés Alvarado	Danza Clásica Elongación y alineación II	8211	26 de febrero de 2014
		Técnicas de improvisación I	8214	
		Danza Tradicional Colombiana Generalidades II	8374	
		Acondicionamiento Físico II	8238	
		Técnicas de Danza Moderna I	8220	
		Actuación para bailarines - Caracterización	8225	
20122102052	David Eduardo Linares	Francés II	9905	26 de febrero de 2014
20121102055	Didier Vergel Rojas	Danza Internacional I	8242	26 de febrero de 2014
		Sistemas Musicales	8259	
20141102162	Miguel Ángel Tibaque	Cátedra Francisco José de Caldas	4	26 de febrero de 2014
20112102014	José Antonio Castro	Ensamble I	8231	26 de febrero de 2014
20122102040	Sergio Mendoza Urrea	Danza Urbana I	8240	26 de febrero de 2014
		Clase de Puntas I	8258	
		Pas de Deux I	8257	

El Consejo de Facultad recomienda a la maestra Dorys Orjuela, Coordinadora del Proyecto Curricular de Arte Danzario, exponerle al estudiante Andrés Alvarado, quien solicita la cancelación de seis

materias por problemas de salud, que pida la cancelación total del semestre ya que no alcanza el mínimo de créditos para que sea aceptado su registro de asignaturas en el sistema.

Adiciones

Arte Danzario:

CÓDIGO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CÓDIGO	FECHA CONSEJO CURRICULAR
20082098017	Valeria Lambuley Suárez	Danza Tradicional Generalidades I (EE)	8212	19 de febrero de 2014
20132102090	Angie Marcela Sánchez	Danza Clásica Elongación y alineación II	8211	19 de febrero de 2014
		Técnicas de improvisación I	8214	
		Danza Tradicional Colombiana Generalidades II	8374	
		Acondicionamiento Físico II	8238	
		Historia y teoría de las artes II	8206	
		Música Percepción Musical y Movimiento Corporal	8220	
		Técnicas de Danza Moderna I	8225	
		Actuación para bailarines - Caracterización	8239	
		Informática aplicada II	8209	
		Seminario de historia y teoría de la danza en contexto II	8202	
20122102043	Daniela Cubillos López	Pas de deux I	8257	26 de febrero de 2014

SOLICITUD APOYO ECONÓMICO MAESTRO SANTIAGO NIÑO

Conforme al aval del Consejo Curricular de Maestría en la sesión No. 004 de 2014, el Consejo de Facultad aprueba un apoyo por valor de \$ 2.500.000.00 al maestro Santiago Niño Morales para participar del 16 al 19 de abril de 2014 en la Conferencia Internacional de la Popular Culture y de la American Culture Association 2014 a desarrollarse en la ciudad de Chicago, Estados Unidos dinero que se pagará del rubro eventos académicos de la Facultad.

VARIOS

- **Derecho de petición estudiante Carlos Eduardo Torres Rosas, Artes Musicales.**

Con el fin de atender el derecho de petición del estudiante Carlos Eduardo Torres quien solicita el reingreso al Proyecto Curricular de Artes Musicales y a su vez se le apruebe el cambio de instrumento principal, el Consejo de Facultad delega a la secretaria académica para analizar el caso y traer una propuesta de respuesta.

- **Capacitación segunda lengua maestros de planta de la Facultad de Artes ASAB.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB aprobó continuar con el plan de capacitación en segunda lengua para los docentes de la Facultad durante el año 2014.

- **Necesidad de contratación docente Artes Musicales**

De acuerdo con solicitud del Consejo Curricular de Artes Musicales, se aprueba la necesidad de contratar un docente de piano acompañante con dedicación de ocho horas semanales; razón por la cual, se solicita remitir el perfil para ser aprobado en la próxima sesión de consejo.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria